

## **Requisitos para Presentación de Balance**

### **Pequeño Contribuyente (Formulario 106) (Vencimiento 31/05/2016)**

- Formulario Municipal “Declaración Jurada de Activo” firmado por el contribuyente.
- Estampilla de Gs. 100.
- Formulario 106 autenticado por escribanía o la impresión original vía web.
- Estado de cuenta de la Patente Comercial (solicitar con estampilla de Gs. 500 en Gestión Tributaria), debe

reflejar que está al día – incluido sub tributos – hasta el 1er Semestre 2016.

- Patente 1er. Semestre 2016 original (para sellar la recepción del balance atrás).